

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de febrero de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 556/2015 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla.

Observado error en la Resolución de 4 de febrero de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 556/15, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 29, de 12 de febrero de 2016, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Página 35, párrafo dos:

Donde dice: «... interpuesto por don Miguel Luis García Loizaga ...».

Debe decir: «... interpuesto por doña Leticia Pastor Andrés ...».